

ACTA NO. 005

ACTA DE JUNTA GENERAL

ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KERACISA S.A.

- 25 de abril del 2017 -

En la ciudad de Quito, a martes 25 de abril del 2017, a las 11h30 horas, en las oficinas de la firma FERNANDEZ-SALVADOR Abogados, ubicadas en la Av. 12 de Octubre N24-660 y Fco. Salazar, Edf. Concorde, 6to piso, oficina 6B, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía KERACISA S.A.:

Accionista	Capital Suscrito USD	Capital Pagado USD	Acciones
JOSE RAFAEL BUSTAMANTE ESPINOSA	25.000,00	6.250,00	250
DIEGO FERNANDEZ SALVADOR CHAUVET	25.000,00	6.250,00	250
TOTALES	50.000,00	12.500,00	500

Por hallarse representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, en sesión Universal, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Presidente Ejecutivo y el Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2016.
2. Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2016.
3. Resolución sobre el destino de los beneficios sociales.
4. Nombramiento de Comisario principal y Suplente

Actúa como Presidente Ad-hoc el Sr. José Rafael Bustamante Espinosa y, actúa como secretaria Ad-Hoc, la señora Patricia Gómez. La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, en Sesión Universal y dispone que se procedan a conocer el orden del día acordado:

1. Conocimiento y resolución sobre los Informes del Directorio y del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2016.

El Presidente dispone que por secretaría se proceda a dar lectura al informe preparado por el Presidente Ejecutivo y del informe del Comisario. La Junta luego de un intercambio de opiniones resuelve aprobar los informes respecto del ejercicio económico del 2016.

2. Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2016.

El Presidente Ejecutivo presenta a consideración de los señores accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2016. Luego de varias deliberaciones, la Junta por unanimidad decide aprobar los Estados Financieros del ejercicio 2016.

3. Resolución sobre el destino de los beneficios sociales

El Presidente expresa que este año la compañía no generó ganancias sino pérdidas. Luego de varias deliberaciones, la Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve, que las mismas se amorticen de conformidad con la Ley.

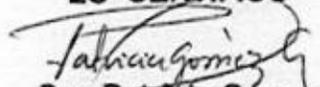
4. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente

La Junta General de Accionistas resuelve designar al señor Patricio Jurado y al Sr. Reinaldo Niama como Comisarios Principal y Suplente de la Compañía, para el ejercicio económico del año 2017.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso de veinte minutos para la redacción del acta, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes.

A continuación el Presidente declara clausurada la sesión siendo las 12:00 horas.

LO CERTIFICO


Sra. Patricia Gómez
Secretaria Ad-Hoc